



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 015-2024-IIAP/OA/UFP

San Juan Bautista, 20 de febrero del 2024

VISTO:

La CARTA N° 001-2024-IIAP/BOSQUES/TVB de fecha 20 de febrero del 2024, presentada por el servidor Tony Vizcarra Bentos; el correo electrónico de fecha 20/02/2024 del director de la Dirección de Investigación BOSQUES; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 23374, Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), modificada por el Decreto Legislativo N° 1429, Decreto Legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), se crea el IIAP como un Organismo Ejecutor con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica y administrativa;

Que, a través del Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM, publicado en el diario oficial El Peruano, el 30 de setiembre de 2019, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (ROF – IIAP), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante los documentos del Visto, se pone en conocimiento de la Unidad Funcional de Personal la renuncia al cargo de Investigador en Procesos Ecológicos y Evolutivos de Ecosistemas Terrestres, bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios normado por el Decreto Legislativo N° 1057, presentada por el servidor Tony Vizcarra Bentos, con labor efectiva hasta el 20 de febrero del 2024. Renuncia cuya aceptación es necesario formalizar mediante la presente Resolución Jefatural;

Que, el artículo 69 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 039-2022-IIAP-PE y AUTO SUB-DIRECTORAL N° 041-2022-NCRGP-DRTPE-IQU del 16 de mayo de 2022, establece que toda renuncia de el/la servidor/a civil, bajo cualquier motivo, será aprobada en el término de Ley, por la Unidad Funcional de Personal (UFP) mediante resolución jefatural;

De conformidad con lo previsto en el artículo 69 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar, a partir del 21 de febrero del 2024, con exoneración del plazo de ley, la renuncia al cargo de Investigador en Procesos Ecológicos y Evolutivos de Ecosistemas Terrestres, con código de plaza AIRHSP N° 000174, bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, presentada por el servidor TONY VIZCARRA BENTOS.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
E-mail: iiapli@iiap.gob.pe





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Artículo Segundo.- Expresar agradecimiento institucional al señor TONY VIZCARRA BENTOS, por los servicios prestados al Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana en el puesto señalado en el artículo precedente.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución Jefatural al referido servidor, a la Presidencia Ejecutiva, a la Gerencia General y a la Dirección de Investigación de BOSQUES.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Unidad Funcional de Informática y Redes, publique la presente resolución jefatural en el portal institucional (<http://www.iiap.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese,

<Documento firmado digitalmente>

TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador de Personal
Unidad Funcional de Personal
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
E-mail: iiapli@iiap.gob.pe



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Iquitos, 20 de febrero de 2024

CARTA N° 001-2024-IIAP/BOSQUES/TVB

Señor:

Dennis del Castillo Torres. PhD.

Director de Dirección en Manejo Integral del Bosque Servicios Ecosistémicos

Ciudad -

Ref.: RENUNCIA AL CARGO DE INVESTIGADOR EN LA DIRECCIÓN BOSQUES

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo comunicarle mi **RENUNCIA VOLUNTARIA** al cargo de **INVESTIGADOR EN PROCESOS ECOLOGICOS Y EVOLUTIVOS DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**, cargo que vengo desempeñando desde el 15 de mayo del 2023 bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios. Solicitándole me considere como mi último día de labores el 20 del presente mes, por lo cual le solicito se me exonere del plazo de Ley.

Asimismo, solicito tramitar la presente carta a la instancia correspondiente de la entidad, para su aceptación y la cancelación de mis beneficios sociales que me puedan corresponder de acuerdo con Ley.

Sin otro en particular, me despido de Ud.; agradeciéndole de antemano por el trámite correspondiente.

Atentamente,



Tony Vizcarra Bentos
DNI 40080474



Teodorico Jimeno <tjimeno@iiap.gob.pe>

Fwd: Carta de renuncia al cargo de investigador

1 mensaje

Dennis del Castillo Torres <dcastillo@iiap.gob.pe>

20 de febrero de 2024, 11:27

Para: Teodorico Jimeno <tjimeno@iiap.gob.pe>

Cc: Marlon Orbe Silva <morbe@iiap.gob.pe>, ugomez@iiap.gob.pe, Tony Vizcarra Bentos <tvizcarra@iiap.gob.pe>

Estimado señor Teodorico Jimeno
Director de Personal, IIAP}

Tengo el agrado de dirigirme a usted para alcanzar la renuncia voluntaria del Dr. Tony Vizcarra como investigador de procesos ecológicos de la Dirección de BOSQUES.

Saludos,

Dennis del Castillo

----- Forwarded message -----

De: **Tony Vizcarra Bentos** <tvizcarra@iiap.gob.pe>

Date: mar, 20 feb 2024 a las 11:12

Subject: Carta de renuncia al cargo de investigador

To: Dennis del Castillo Torres <dcastillo@iiap.gob.pe>

Estimado Dr. Dennis,

Por el presente, hago llegar mi carta de renuncia al cargo de investigador en la dirección BOSQUES.

Atentamente,

--

Tony Vizcarra Bentos



Dirección BOSQUES

Investigador

T: Cel N.º 942217955 | Fijo N.º 065-265515

E: tvizcarra@iiap.gob.pe | <http://www.iiap.gob.pe>

D: Av Abelardo Quiñones Km 2.5 S/N. San Juan Bautista Maynas, Loreto – Perú

https://ctivitaie.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=206381

Considere el medio ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

--

Dennis Del Castillo Torres, Ph.D.**Director Programa BOSQUES****Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana**

965685042



 Carta Personal N° 001_Renuncia_Tony Vizcarra Bentos.pdf
47K